



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA  
CAMPESINA ANZORC NIT 900.537.360 -7**

**CERTIFICA QUE:**

Una vez consultados, los miembros de la Junta Directiva de la **ANZORC**:

	<b>CARGO</b>	<b>DIGNATARIO</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
<b>PRINCIPALES</b>	Presidente	ELDA YANETH MARTÍNEZ	C.C 65.630.610 de Ibagué – Tolima
	Representante Legal	ARNOBI DE JESÚS ZAPATA MARTÍNEZ	C.C 78.590.521 de Puerto Libertador – Córdoba.
	Secretaria General	MARÍA JESÚS CARVAJAL VASQUEZ	C.C 37.195.653 de Sardinata – Norte de Santander
	Tesorería	YOLYS DE JESÚS CORREA DÍAZ	C.C 23.220.363 de Toluviejo – Sucre
	Vocal	MARIA DORIS RIVERA RÍOS	C.C 28.837.587 de Mariquita – Tolima
	Vocal	EDUARDO CRUZ GARCIA	C.C. 14.278.243 de Rioblanco – Tolima
<b>SUPLENTES</b>	Suplente de Presidente (Vicepresidente)	JAVIER ALBERTO FIESCO MEJIA	C.C. 6.405.498 de Pradera – Valle del Cauca

1. Los antecedentes penales y requerimientos judiciales expedidos por la Policía Nacional.
2. Los antecedentes del Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales - SIBOR expedidos por la Contraloría General de la República.
3. Los antecedentes del Sistema de Información de Registros de Sanciones e Inhabilidades-SIRI expedidos por la Procuraduría General de la Nación.

Se evidencia que ninguno de los miembros de la Junta Directiva de la ANZORC tiene:

1. Asuntos pendientes con las autoridades judiciales.
2. No se encuentran reportados como responsables fiscales.
3. No tienen sanciones, ni inhabilidades pendientes.

Por lo anterior, certifico que los miembros anteriormente indicados de la **ANZORC** no tienen antecedentes judiciales, ni declaración de caducidad de contratos estatales.

Sin otro particular se expide en la ciudad de Bogotá, el día 24 de junio del año 2025.

Cordialmente,

*Arnobis Zapata*  
**ARNOBÍ DE JESÚS ZAPATA MARTÍNEZ**

C.C.: 78.590.521

Representante Legal ANZORC

Móvil.: 3122526357